

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Gendarmería de Chile



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de Gendarmería de Chile¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Rubén Pérez Riquelme, Director Nacional María Angélica Aguirre Cárdenas, Subdirectora Operativa Freddy Vidal Fuentealba, Subdirector de Administración y Finanzas	Jaime Gajardo Falcón, Ministro de Justicia y Derechos Humanos Ernesto Muñoz Lamartine, Subsecretario de Justicia Daniela Quintanilla Mateff, Subsecretaria de Derechos Humanos

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Garantizar el cumplimiento eficaz de la prisión preventiva, condenas o prohibiciones que los Tribunales determinen, previniendo conductas y situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de este mandato, resguardando de manera integral la dignidad, el enfoque de género y los derechos humanos de la población bajo custodia o control del Servicio, con personal penitenciario formado, capacitado o especializado en la Escuela Institucional.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
La inversión ejecutada durante el año 2025, en el marco del Plan Nacional contra el Crimen Organizado, destinada al fortalecimiento de la seguridad electrónica y a la adquisición de vehículos blindados para el traslado de internos, ascendió a \$2.998 millones. En seguridad electrónica, la automatización integral de los Complejos Penitenciarios de Arica y Valparaíso, junto con monitoreo permanente y registro audiovisual, permite anticipar y neutralizar conductas que comprometan la seguridad, fortaleciendo el control perimetral e interno y la detección de riesgos. Asimismo, la incorporación de cinco vehículos blindados para	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Valparaíso reduce la vulnerabilidad en traslados judiciales o médicos, disminuyendo riesgos de evasión o agresiones y asegurando la comparecencia ante los Tribunales de Justicia, consolidando los objetivos estratégicos de control y custodia.

ACCIÓN 2

Durante el año 2025 se desarrollaron actividades como la actualización y seguimiento trimestral de los Planes de Segmentación, el fortalecimiento de las medidas de control y reporte de los procedimientos de allanamiento en los recintos, y la ejecución de un curso de inducción dirigido a las tres primeras antigüedades de las 12 unidades penitenciarias que registran los índices más altos de violencia carcelaria, garantizando un impacto directo en la mejora de la gestión del riesgo en estos recintos. Estas acciones permiten prevenir agresiones con resultado de muerte, mejorar la gestión del riesgo y fortalecer la toma de decisiones basada en inteligencia penitenciaria, alineando la seguridad institucional con la profesionalización del personal y el enfoque de derechos humanos.

ACCIÓN 3

Durante el año 2025, la Escuela de Gendarmería formó a un total de 426 gendarmes y 48 oficiales, reflejando un fortalecimiento sostenido de la dotación institucional y de las capacidades operativas del Servicio. Asimismo, la Escuela consolidó la continuidad del proceso formativo y reforzó las condiciones operativas mediante la ampliación de su capacidad residencial, incorporando 178 nuevas plazas a través de la habilitación de nuevos dormitorios, contribuyendo a la sostenibilidad y proyección del proceso de formación institucional.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones ejecutadas durante el año 2025 permitieron fortalecer de manera integrada las capacidades operativas, tecnológicas y formativas del Servicio, contribuyendo al cumplimiento eficaz de las resoluciones judiciales y al resguardo de los derechos humanos de la población bajo custodia. En primer término, la inversión ejecutada en el contexto del Plan Nacional contra el Crimen Organizado, permitió robustecer las capacidades de seguridad electrónica y transporte seguro de internos. La automatización integral de los Complejos Penitenciarios de Arica y Valparaíso, junto con la implementación de sistemas de monitoreo permanente y registro audiovisual, incrementó la capacidad de detección temprana y neutralización de conductas de riesgo, fortaleciendo el control perimetral e interno. Asimismo, la incorporación de cinco vehículos blindados en regiones con mayor exposición a riesgos delictuales redujo la vulnerabilidad en traslados judiciales y médicos, asegurando la continuidad operativa del Servicio. En paralelo, la actualización y seguimiento trimestral de los Planes de Segmentación, el fortalecimiento de los mecanismos de control y reporte de allanamientos, y la capacitación focalizada en unidades con mayores índices de

violencia constituyeron intervenciones orientadas a optimizar la gestión del riesgo penitenciario. Asimismo, la formación sistemática y el mejoramiento de las condiciones del proceso formativo inciden directamente en la profesionalización institucional, al garantizar la disponibilidad de personal capacitado para enfrentar escenarios de mayor complejidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Entregar a la población puesta bajo la custodia del Servicio o en proceso de eliminación de antecedentes, de manera directa o a través de terceros, prestaciones básicas (alojamiento, alimentación, salud, acceso a la familia, atención espiritual y otras) y/o aquellas que faciliten su integración social (educación, trabajo, capacitación, cultura, entre otros) o el ejercicio de los derechos no restringidos por su situación penal, incorporando enfoque de género de acuerdo a los estándares de Derechos Humanos y asegurando el uso racional y eficiente de los recursos institucionales.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Durante el año 2025 se entregaron 14.303.019 raciones alimenticias destinadas a la totalidad de la población penal del país, asegurando el cumplimiento de estándares nutricionales definidos y la provisión continua del servicio. En el mismo período, se gestionó la adquisición y distribución de 25.127 colchones ignífugos, 1.500 literas metálicas y 41.122 frazadas ignífugas para la población privada de libertad, fortaleciendo las condiciones de habitabilidad y seguridad al interior de los establecimientos penitenciarios.	

ACCIÓN 2
Durante el año 2025, un total de 15.711 personas privadas de libertad accedieron a oportunidades educativas orientadas a mejorar su nivel de escolaridad, de las cuales el 50,6 % aprobó el año escolar. En el mismo período, 3.376 personas participaron en cursos de formación y/o capacitación laboral, de las cuales 2.740 obtuvieron certificación tras aprobar satisfactoriamente los respectivos procesos formativos. Asimismo, 25.344 personas recluidas participaron en actividades de trabajo y/o formación laboral durante el año, lo que representa un incremento del 2,6% en comparación con el año 2024.

ACCIÓN 3
Durante el año 2025 se registraron 3.005.427 atenciones sanitarias a la población bajo custodia, a nivel nacional. Asimismo, se realizaron 2.816 atenciones psicológicas presenciales, 339 sesiones remotas en 15 unidades penales, 403 atenciones sociales en HOSPEN y se consignaron 3.111 diagnósticos conforme a CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades, 10ª revisión), asegurando tratamiento oportuno y el seguimiento del 99% de los eventos críticos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas en su conjunto durante el año 2025 permitieron avanzar en la provisión integral y sistemática de prestaciones básicas y especializadas, bajo criterios de racionalidad, eficiencia y enfoque de derechos humanos. En primer término, la provisión de alimentación a nivel nacional, junto con la adquisición y distribución de equipamiento básico como colchones, literas y frazadas ignífugas, permitió asegurar condiciones materiales adecuadas de alojamiento y bienestar, resguardando estándares de seguridad, dignidad y uso eficiente de los recursos públicos. Complementariamente, el acceso a oportunidades educativas, de capacitación laboral y de trabajo intrapenitenciario fortaleció los procesos de integración social, ampliando las herramientas formativas y ocupacionales de la población privada de libertad, lo que incide favorablemente en sus procesos de reinserción. Finalmente, la cobertura nacional de atenciones sanitarias, psicológicas y sociales, junto con el diagnóstico y seguimiento clínico conforme a estándares internacionales, aseguró la atención oportuna de la salud física y mental, así como la gestión eficaz de eventos críticos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Desarrollar procesos diferenciados y estructurados de intervención especializada para reducir los niveles de riesgo de reincidencia delictual de la población que cumple condena o se encuentra eliminando antecedentes, incorporando enfoque de género y garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Durante el año 2025, los Programas de Intervención Laboral Intermediación Laboral del Subsistema Abierto y Apoyo a la Integración Social del Subsistema Postpenitenciario? gestionaron un total de 768 colocaciones laborales, lo que representa un incremento del 1,3 % en comparación con el año 2024. A ello se suma la certificación de 1.488 personas en cursos de capacitación laboral. La evidencia indica que la inserción laboral y el fortalecimiento de la empleabilidad constituyen factores protectores relevantes para una reinserción social efectiva y disminución del riesgo de reincidencia delictiva. En este contexto, los resultados alcanzados durante 2025 adquieren especial relevancia, al evidenciar avances sustantivos en ambas dimensiones.	

ACCIÓN 2
Durante el año 2025, un total de 2.968 personas beneficiadas con libertad condicional fueron supervisadas por un Delegado, encargado de desarrollar acciones de seguimiento e intervención especializada orientadas a disminuir la probabilidad de reincidencia delictiva. Asimismo, dentro de la población que cumple condena privativa de libertad en recintos penitenciarios tradicionales, 11.374 personas accedieron a prestaciones de intervención especializada ejecutadas por un Gestor de Caso. Dichas prestaciones, igualmente orientadas a la reducción del riesgo de reincidencia, representan un incremento del 7,1 % en relación con lo registrado durante el año 2024, ampliando la cobertura de intervención criminológica especializada.

ACCIÓN 3

En relación con la población atendida en los Centros de Apoyo para la Integración Social (CAIS), durante el año 2025 se gestionaron prestaciones de intervención especializada para 196 personas. Adicionalmente, 1.867 usuarios fueron derivados a la red intersectorial para recibir apoyo en diversas áreas, mientras que 2.222 personas accedieron a prestaciones orientadas a mejorar sus condiciones de empleabilidad, fortaleciendo así sus procesos de reinserción social y contribuyendo a la reducción de la probabilidad de reincidencia delictiva.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 contribuyeron de manera directa y complementaria a la reducción del riesgo de reincidencia delictual. En este marco, los resultados alcanzados por los Programas de Intervención Laboral, mediante la gestión de colocaciones laborales y la certificación de competencias, fortalecieron la empleabilidad y promovieron la inserción laboral como factores protectores claves para la reinserción social efectiva. Paralelamente, las acciones de supervisión y de intervención especializada ejecutadas a través de Delegados y Gestores de Caso permitieron abordar de manera sistemática los factores de riesgo criminógeno tanto en población beneficiada con libertad condicional como en personas privadas de libertad en recintos penitenciarios tradicionales, ampliando la cobertura y profundizando la intervención especializada. Asimismo, las prestaciones otorgadas a la población atendida en los Centros de Apoyo para la Integración Social (CAIS), junto con las derivaciones a la red intersectorial y las acciones orientadas al mejoramiento de la empleabilidad, favorecieron procesos de acompañamiento integral y diferenciados, ajustados a las necesidades específicas de cada persona. En conjunto, estas acciones permitieron avanzar en la consolidación de un modelo de intervención coherente, progresivo y centrado en la reducción del riesgo de reincidencia, resguardando el ejercicio de derechos y promoviendo condiciones sostenibles de reinserción social.

